



COMITÉ DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

Informe del Segundo Semestre de 2022

**BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)
COMITÉ DE CONTROL INTERNO (COCOIN)
INFORME DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2022.**

I. Antecedentes

La ley del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda, identificado también con las siglas BANHPROVI, fue **creado** originalmente como Fondo Nacional para la Producción y la Vivienda (FONAPROVI), según decreto No. 53-97, del ocho (8) de mayo de mil novecientos noventa y siete (1997), publicado en el Diario Oficial La Gaceta el treinta (30) de mayo de mil novecientos noventa y siete (1997); **reformado** mediante Decreto Legislativo No. 6-2005 del veintiséis (26) de enero de dos mil cinco (2005), publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 30,659 el uno (1) de abril de dos mil cinco (2005), con el propósito de que el BANHPROVI opere como una institución de crédito de segundo piso, desconcentrada del Banco Central de Honduras, de servicio público, de duración indefinida, con personalidad jurídica y con patrimonio propio e independencia administrativa, presupuestaria, técnica y financiera; **reformado** mediante Decreto Legislativo No. 358-2014, del veinte (20) de enero de dos mil catorce (2014), publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 33,431 el veinte (20) de mayo de dos mil catorce (2014), **rectificado** a Decreto Legislativo No. 358-2014 mediante Fe de Errata publicada en el Diario Oficial La Gaceta No. 33,530 el doce (12) de septiembre de dos mil catorce (2014); **reformado** mediante Decreto Legislativo 101/2020, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 35,353 el veinticinco (25) de agosto de dos mil veinte (2020).

El Reglamento de la Ley del BANHPROVI, aprobado mediante Resolución No. AG-01-03-11/2014 el cuatro (4) de diciembre de 2014 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta el seis (6) de diciembre de 2014, que establece: "el Consejo Directivo del BANHPROVI es responsable de conocer y comprender los principales riesgos a los cuales se encuentra expuesta la Institución, estableciendo procedimientos para gestionarlos", por lo que se conforma el Comité de Control Interno el 29 de enero de 2015 mediante Resolución No. CD-26-04/2015.

www.banhprovi.gob.hn



1.1 Reglamento de Gobierno Corporativo

El 13 de julio de 2016 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) emitió la Resolución GE No.545/13-07-2016 del Reglamento de Gobierno Corporativo para las Instituciones Supervisadas, que en el artículo 5, numeral 6 manda que las instituciones supervisadas deben tener sistemas de control adecuados, asimismo en el ARTÍCULO 23 establece la creación de comités especiales, que deberán integrarse en atención a las resoluciones del Consejo Directivo.

Resolución CD-137-17/2022 del Consejo Directivo del BANHPROVI, que modifica e integra, de acuerdo con la estructura organizacional aprobada mediante Resolución CD-92-12/2022, los comités ejecutivos y operativos del BANHPROVI. El cual incluye la integración del comité de Control Interno.

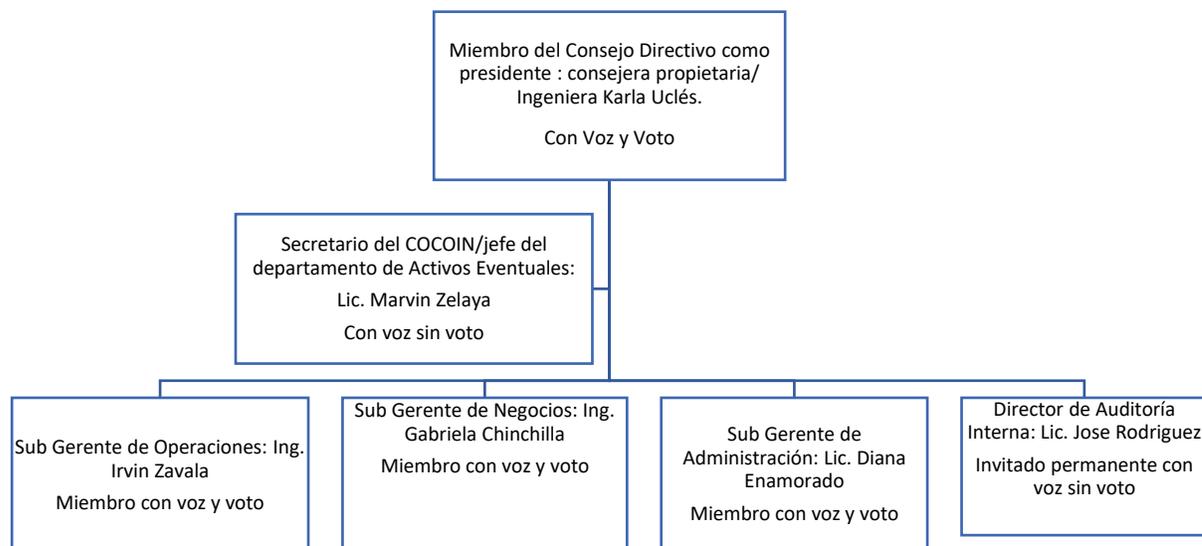
1.2 Integración del Comité de Control Interno (COCOIN-BANHPROVI)

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento de la Ley del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), aprobado mediante Resolución No. AG-01-03-11/2014 del cuatro (4) de diciembre de 2014 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta del seis (6) de diciembre de 2014 y por la Resolución del Consejo Directivo del BANHPROVI No. CD-137-17/2022 del diecinueve (19) de mayo de 2022, el Comité de Control Interno estará conformado por (4) miembros que actuarán con voz y voto y dos (2) miembro con voz, pero sin voto, así como invitados eventuales cuando se requieran, detallados así:

Miembros con voz y voto:

- 1.- Miembro del Consejo Directivo (presidente)
- 2.- Subgerente de Operaciones
- 3.- Sugerente de Negocios
- 4.- Subgerente de Administración





1.3 Objetivo Principal del Comité de Control Interno

Apoyar al Consejo Directivo en la verificación del cumplimiento de normas y herramientas para hacer efectivo el Control Interno en BANHPROVI. Verificando que todas las actividades que se realicen en las áreas de la Institución se apeguen a las prácticas obligatorias del control interno.

1.4 Reglamento del Comité de Control Interno

El Comité de Control Interno del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) se creó como un comité de carácter permanente, mediante el cual se garantiza el cumplimiento de las normas y herramientas para hacer efectivo el Control Interno, así como asegurar que las mismas sean del conocimiento de los miembros del Consejo Directivo, ejecutivos y empleados de la institución, que se adopten como parte de la cultura institucional. Su respaldo legal está contenido en la Resolución No.300/15-03-2005 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros contentiva del Reglamento de Gobierno Corporativo para las Instituciones Supervisadas, y en la Circular DIRECCIÓN-ONADICI

www.banhprovi.gob.hn



001/2011, emitida por la Oficina Nacional de Desarrollo Integral de Control Interno (ONADICI).

Este Comité tiene un alcance transversal, el cual comprende a todas las áreas que constituyen la estructura organizacional, y consecuentemente, sus resoluciones y acuerdos deben ser aprobadas por el Consejo Directivo; y son de obligatorio cumplimiento para los consejeros, funcionarios y empleados de la institución.

II Actividades del Comité de Control Interno

El presente informe detalla las actividades efectuadas por el Comité de Control Interno Institucional del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (COCOIN-BANHPROVI) durante el segundo semestre de 2022, mismas que están contempladas en los Planes de Implementación y Trabajo remitidos a la Oficina Nacional de Desarrollo Integral de Control Interno (ONADICI) en concordancia con los requerimientos de esa institución.

2.1 Sesión Ordinaria No. CCI-04/2022

Sesión llevada a cabo el día viernes uno (1) de julio de dos mil veintidós (2022), el Comité de Control Interno del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) llevó a cabo la sesión de COCOIN, contándose con la presencia de los siguientes miembros del Comité de Control Interno, con voz y voto: Ingeniera Karla Uclés, presidente del comité; ingeniera Gabriela Chinchilla, subgerente de Negocios, miembro del comité y secretaria designada; ingeniero Irvin Zavala, subgerente de Operaciones, miembro del comité. Invitado permanente: Licenciado Jose Antonio Rodríguez Cacho, director de Auditoría Interna, con voz. La licenciada Olga Nila Martínez se excusa ya que está atendiendo otra reunión.

2.1.1.- Aprobación de las actas de comités CCI-02/2022 y CCI-03-E/2022. La secretaria delegada informa que las actas fueron circuladas entre los miembros para sus observaciones, mismas fueron aprobadas por mayoría de votos.

2.1.2.- Resolución de Comité de Control Interno CCI-09-04/2022: Las sesiones del Comité del Control Interno quedan programadas a que se lleven a cabo los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes.

2.1.3.- Resolución de Comité de Control Interno CCI-10-04/2022: Revisión Plan de Trabajo COCOIN para el Segundo Semestre de 2022. Se solicita a los miembros del Comité hacer la revisión correspondiente al plan de trabajo de control interno





BANHPROVI

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

posteriormente, presentar en la siguiente sesión, las observaciones a su consideración conforme a la nueva modificación e integración de los comités ejecutivos.

2.1.4.- Resolución de Comité de Control Interno CCI-11-04/2022: Dar por conocido el avance del Reglamento de Control Interno del BANHPROVI para el año 2022. Sometiéndolo para aprobación del Consejo Directivo, una vez concluidas las correcciones.

2.1.5.- Dar por conocida Resolución-CD-180-24/2022 de fecha treinta (30) de junio de 2022, Del Consejo Directivo del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), sobre la renuncia de la Lic. Maritza Rodríguez como miembro y secretaria del comité de control interno (COCOIN) del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda.

2.1.6.- Resolución de COCOIN CCI-12-04/2022 Se nombró al Ingeniero David Carbajal, en su condición de jefe del Departamento de Activos Eventuales como miembro y secretario del Comité de Control Interno (COCOIN) del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI). En sustitución de la Lic. Maritza Rodríguez el cual fue juramentado por la máxima autoridad de la Institución y la directora de ONADICI.

2.1.7.- Solicitar la modificación de la resolución CD-137-17/2022 del diecinueve (19) de mayo de dos mil veintidós (2022), emitida por el Consejo Directivo del BANHPROVI, estableciendo el nombre y cargo del nuevo miembro del COCOIN.

2.2 Sesión Extraordinaria No. CCI-E-05-2022.

En fecha lunes veinticinco (25) de julio de 2022, se llevó a cabo reunión de comité de control interno con la participación de la Ingeniera Karla Antonia Uclés (**KU**) Consejera Propietaria y Presidente de este Comité, El Ingeniero David Carbajal (**DC**), Jefe de Departamento de Activos Eventuales y Secretario del Comité se excusó con anticipación ya que participa de una capacitación fuera del País; Miembros del comité con voz y voto; Ingeniera Gabriela Chinchilla (**GC**) Sub Gerente de Negocios; Licenciada Olga Nila Martinez (**OM**) Sub Gerente de Administración, Ing. Irving Homero Zavala (**IZ**) Sub Gerente de Operaciones, invitado permanente con voz el Lic. Jose Rodríguez Cacho (**JR**). Participo como invitada especial la Abogada Tatiana Lara (**TL**) enlace ONADICI-BANHPROVI.

www.banhprovi.gob.hn



Edificio **BANHPROVI**: Boulevard Juan Pablo II, Contiguo al Colprosumah Tegucigalpa, Honduras, C.A.

☎ 2291-0505



Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda



banhprovi.hn



@BANHPROVI1



BANHPROVI HONDURAS

5





BANHPROVI

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

En el mes de Julio se concluyó con el Plan de trabajo anual del comité de Control Interno para el año dos mil veintidós (2022), mismo que fue socializado con todas las áreas del Banco, para poder definir los trabajos a realizar que vaya en concordancia con el plan de trabajo. Es importante mencionar que el plan de trabajo se debió haber desarrollado en todo el año, pero el mismo fue ajustado por ONADICI para todas las instituciones gubernamentales por el cambio de Gobierno que es del conocimiento de todos.

2.2.1 En Consejo Directivo de fecha veintiocho (28) de julio del dos mil veintidós (2022) Resolución-CD-213-28/2022: Se aprobó la actualización del Plan de trabajo Anual del Comité de Control Interno del Banco Hondureño para la producción y la Vivienda (BANHPROVI), correspondiente al año dos mil veintidós (2022), elaborado conforme a los formatos establecidos por la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) y con las recomendaciones establecidas en la circular ONADICI-001-2022.

Asimismo, se realizó la presentación del formulario del Taller de Auto Evaluación de Control Interno del BANHPROVI, intervino la abogada Tatiana Lara de ONADICI, el formulario debe ser enviado a la ONADICI a más tardar el veintiséis (26) de julio del año en curso. El plan de implementación se genera posterior al taller de Autoevaluación.

Para el viernes veintinueve de julio, se tiene programada capacitación donde se capacitará como se desarrolla el taller de Autoevaluación se va a enseñar a nivel de secretaría de transparencia como se realizará el informe ya que nadie debe desconocer como se llena el cuestionario, como se tabula, como se genera el informe y sea del conocimiento de la máxima autoridad Edil ejecutiva del comité, como del secretario de Transparencia y lucha contra la Corrupción.

2.3 Sesión Extraordinaria No. CCI-E-06-2022.

Realizada miércoles tres (03) de agosto de 2022, con la comparecencia de los siguientes participantes: Ingeniera Karla Antonia Uclés (**KU**) Consejera Propietaria y Presidente de este Comité, quien presidió la sesión; El Ingeniero David Carbajal (**DC**) Jefe de Departamento de Activos Eventuales y Secretario del Comité; Miembros del comité con voz y voto; Ingeniera Gabriela Chinchilla (**GC**) Sub Gerente de Negocios; Ing. Irvin Homero Zavala (**IZ**) Sub Gerente de Operaciones, invitado permanente con voz el Lic. Jose



Edificio **BANHPROVI**: Boulevard Juan Pablo II, Contiguo al Colprosumah Tegucigalpa, Honduras, C.A.

☎ 2291-0505



Banco Hondureño
para la Producción
y la Vivienda



banhprovihn



@BANHPROVI1



BANHPROVI HONDURAS



www.banhprovi.gob.hn



BANHPROVI

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Rodríguez Cacho (**JR**). Participo como invitada especial la Doctora Yesica Goti (**YG**), a excepción de la Licenciada Olga Nila Martínez la cual se excusa por motivos de incapacidad.

2.3.1 Resolución del Comité de Control Interno No. CCI-17-06/2022, aprobar la implementación del Taller de Autoevaluación de Control Interno Institucional (TAECII), a llevarse a cabo el viernes diecinueve (19) de agosto de dos mil vestidos (2022).

2.3.2 Se aprobó las actividades de difusión para el lanzamiento e implementación del Taller de Autoevaluación del Control Interno Institucional, Asimismo el mecanismo para la selección de la muestra de la población de BANHPROVI a ser Evaluada.

2.3.3 Aprobar la solicitud departamento de Talento Humano del listado actualizado de empleados y funcionarios del BANHPROVI con el nombre completo, cargo, ubicación física y correo electrónico, información imprescindible para la aplicación del Taller de Autoevaluación de Control Interno Institucional (TAECII) a una muestra aleatoria de la población que conforman los empleados y funcionarios.

2.3.4 Para la autoevaluación anual de empleados y funcionarios del BANHPROVI se consideró la muestra establecida para el TAECII en julio de 2022, obteniendo criterios adicionales y recomendaciones más sólidas, con relación al número de empleados y funcionarios evaluados.

El enfoque para el diseño y aplicación del Control Interno Institucional, así como la auto evaluación, están orientados a conocer y aplicar los controles para cumplir los objetivos del BANHPROVI.

El analizar el Control Interno Institucional y documentar las verificaciones realizadas, habiendo aclarado que al autoevaluar el CII por parte de empleados y funcionarios de la Institución está cumpliendo con el principio de control interno y la base de este es la confianza en la veracidad de la información suministrada por empleados y funcionarios de la Institución, la que se considera verdadera.

Completado el TAECII se deduce que el personal del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) está informado, tiene conocimiento de los nuevos conceptos de control interno y está en condiciones de aplicarlos.

www.banhprovi.gob.hn



Edificio **BANHPROVI**: Boulevard Juan Pablo II, Contiguo al Colprosumah Tegucigalpa, Honduras, C.A.

☎ 2291-0505





BANHPROVI

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

En el mes de agosto se llevó a cabo la capacitación del Taller de Autoevaluación de Control Interno Institucional TAECII para todo el personal del Banco por parte de ONADICI. El TAECII se aplicó a los empleados y funcionarios del BANHPROVI seleccionados mediante un sorteo público, en el que salió seleccionado el presidente ejecutivo del BANHPROVI, Lic. Edwin Araque, el gerente y subgerente de Administración, así como personal de la gerencia, las tres (3) subgerencias, departamentos, secciones y unidades.

La selección de los participantes para el desarrollo del Taller se realizó al azar en el lanzamiento del evento, mediante una herramienta virtual que seleccionaba a los empleados del BANHPROVI según la muestra establecida. Este método brindó transparencia al proceso del cual fueron testigos los empleados y funcionarios del BANHPROVI y el invitado especial de la ONADICI. La muestra fue de 78 empleados que representa el 28% del total de la población del BANHPROVI, dicha muestra es representativa y con un nivel de confianza del 99% (valor $Z= 2.32$), utilizando un margen de error muestral del 0.07, estableciendo la veracidad estadística de la muestra poblacional.

2.3.5 Resolución de Consejo Directivo CD-246-33/2022: El 25 de agosto de 2022 se aprobó Reglamento Interno de Trabajo del Comité de Control Interno del BANHPROVI.

2.3.6 Resolución de Consejo Directivo CD-247-33/2022: El 25 de agosto de 2022 se aprobó informe del Taller de Autoevaluación del Comité de Control Interno Institucional (TAECII), mediante resolución emitida por el Consejo Directivo, posterior a la aprobación se remitió el informe del TAECII a la ONADICI, con copia a la unidad de Auditoría Interna del BANHPROVI.

2.4 Sesión No. CCI-07/2022

En fecha viernes nueve (9) de septiembre de 2022, se llevó a cabo la sesión del Comité de Control Interno, con la comparecencia de los siguientes participantes: Ingeniera Karla Antonia Uclés (**KU**) consejera propietaria y presidente de este Comité, El Ingeniero David Carbajal (**DC**) jefe del Departamento de Activos Eventuales y secretario del comité; miembros del comité con voz y voto; licenciada Olga Nila Martínez (**OM**) Sub Gerente de Administración; Ingeniera Gabriela Chinchilla (**GC**) Sub Gerente de Negocios; notifica el



Edificio **BANHPROVI**: Boulevard Juan Pablo II, Contiguo al Colprosumah Tegucigalpa, Honduras, C.A.

☎ 2291-0505



www.banhprovi.gob.hn

secretario del comité que el Ing. Irvin Homero Zavala **(IZ)** Sub Gerente de Operaciones, se excusa ya que se encuentra atendiendo otra reunión con él Dr. Araque, Presidente del Banco en su lugar delego mediante memorando SGO-037-2022 a la licenciada Carla Maritza Cardona Blanco, jefe del Departamento de Finanzas, memorando que se adjunta a la presente acta, invitado permanente con voz el Licenciado. Jose Rodríguez Cacho **(JR)** director de Auditoría Interna. Participo como invitado especial el licenciado Jose David Zelaya **(DZ)** Analista de Control interno de ONADICI.

2.4.1.-Se aprobaron las actas de sesión de comité de control interno CCI-04/2022, CCI-05-E/2022 y CCI-06-E/2022 por mayoría de votos de los miembros del comité.

2.4.2 Aprobación de Consejo Directivo/ Resolución-CD-286-38/2022: Nombrar al Lic. Marvin Holiban Zelaya Acosta, jefe del departamento de Activos Eventuales, como miembro del Comité de Control Interno (COCOIN)

2.4.3 Aprobación de Consejo Directivo/RESOLUCIÓN-CD-287-38/2022: Aprobación de la socialización de la política del Comité de Control Interno, tanto a lo interno como externo de la Institución, publicándolo en la página web del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) e intranet.

2.4.4 Como metodología y propuesta del Plan de Implementación del Comité de Control Interno se tomo para el desarrollo del Plan las calificaciones promedias menores a 4, las cuales se trasladaron a la propuesta del Plan de implementación en forma de Actividad, en alguno de los casos se unieron las actividades y se colocó: fecha de inicio, fecha final, el producto esperado y responsables.

2.4.5 Resolución CD-288-38/2022 aprobada por Consejo Directivo: Aprobación del Plan de Implementación del Comité de Control Interno. El cual debe enviarse a más tardar el treinta (30) de septiembre de 2022, mismo que se enviara una copia al Tribunal Superior de Cuentas (TSC) (Magistrado presidente del TSC).

Por parte del Comité de Control Interno se le brindara seguimiento y actualización al Plan de Implementación de Control Interno con la finalidad de que las áreas concluyan los productos planteados en el Plan antes del treinta (30) de noviembre.



2.5 Sesión Extraordinaria No. CCI-08-E/2022

En fecha martes trece (13) de septiembre de dos mil veintidós (2022), con la comparecencia de los siguientes participantes: Ingeniera Karla Antonia Uclés (**KU**) consejera propietaria y presidente de este Comité, El Ingeniero David Carbajal (**DC**) jefe del Departamento de Activos Eventuales y secretario del comité; miembros del comité con voz y voto; Ing. Irvin Homero Zavala (**IZ**) Sub Gerente de Operaciones; Ingeniera Gabriela Chinchilla (**GC**) Sub Gerente de Negocios, invitado permanente con voz el Licenciado. Jose Rodríguez Cacho (**JR**) director de Auditoría Interna. Invitada especial la licenciada Jenny Sofia Varela; analista de Planeamiento y Organización.

En reunión de trabajo se dio a conocer por parte del departamento de Planeamiento y Organización el Manual de Procesos de Compras y Licitaciones de BANHPROVI, siendo aprobado por el comité de control interno CCI-20-08-/2022, posteriormente se elevó al consejo Directivo para aprobación.

2.5.1 Aprobación Resolución-CD-283-38/2022 del Consejo Directivo del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI). Manual de Procesos de compras y licitaciones.

2.6 Sesión extraordinaria CCI-09-E/2022

El viernes veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintidós (2022), se llevó a cabo sesión del Comité de Control Interno, con la comparecencia de los siguientes participantes: Ingeniera Karla Antonia Uclés (**KU**) consejera propietaria y presidente de este Comité, miembros del comité con voz y voto; Ingeniera Gabriela Chinchilla (**GC**) Sub-Gerente de Negocios, la licenciada Olga Nila Martinez (**OM**) Sub-Gerente de Administración; invitado permanente con voz el Licenciado. Jose Rodríguez Cacho (**JR**) director de Auditoría Interna. Invitados especiales la licenciada Maritza Rodriguez (**MR**) jefe del departamento de Organización y planeamiento; licenciado Jose David Zelaya (**JZ**) analista de Control Interno de ONADICI; licenciado Marvin Holiban Zelaya Acosta (**MZ**) jefe de Activos Eventuales, se excusa el Ing. Irvin Homero Zavala Sub-Gerente de Operaciones por participar de otra reunión de trabajo.

2.6.1 Aprobación de Consejo Directivo RESOLUCIÓN-CD-284-38/2022: Manual para recuperación de cartera del BANHPROVI.

www.banhprovi.gob.hn





BANHPROVI

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

2.6.2 Resolución-CD-285-38/2022 aprobada por el Consejo Directivo del BANHPROVI: Manual de Procesos de Talento Humano, conforme a la normativa de ONADICI y según las Disposiciones Generales del Presupuesto.

2.6.3 RESOLUCIÓN CCI-21-09-E/2022 de la aprobación de la propuesta de que el Lic. Marvin Holiban Zelaya Acosta, jefe del departamento de activos eventuales forme parte como miembro del Comité de Control Interno. La cual fue ratificada en Consejo Directivo RESOLUCIÓN-CD-286-38/2022 de fecha veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

2.6.4 Aprobación del Plan de Implementación de Control Interno Institucional aprobado por el Consejo Directivo mediante Resolución-CD-288-38/2022 el veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

2.7 Sesión extraordinaria CCI-10/2022

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, reunido mediante la plataforma virtual TEAMS con los miembros del comité de Control Interno, el día viernes cuatro (4) de noviembre de dos mil veintidós (2022) se dio inicio a la sesión del Comité de Control Interno, con la comparecencia de los siguientes participantes: Ingeniera Karla Antonia Uclés **(KU)** consejera propietaria y presidente de este Comité, quien presidió la sesión; miembros del comité con voz y voto; licenciado Marvin Holiban Zelaya Acosta **(MZ)** jefe de Activos Eventuales/secretario de este comité; Ingeniera Gabriela Chinchilla **(GC)** Sub Gerente de Negocios, la licenciada Diana Moreno **(DM)** Sub Gerente de Administración interina; Invitados especiales el licenciado Roberto Oquelí **(RO)** analista de Control Interno de ONADICI; el Ing. Irving Homero Zavala Sub-Gerente de Operaciones se excusó por participar de otra reunión de trabajo y delego al Lic. Wilmer Ochoa **(WO)** jefe de sección de Contaduría. Como el Licenciado Jose Rodríguez Cacho **(JR)** director de Auditoría Interna el cual funge como invitado permanente (con voz) a la reunión no puedo participar de la misma por lo que delego a la licenciada Nadia Cerrato **(NC)** Supervisor de Auditoría.

2.7.1 Aprobación de las actas de sesión de comité de control interno CCI-07/2022, CCI-08-E/2022, CCI-09-E/2022, mediante resolución CCI-24-10/2022.

2.7.2 Bienvenida al Lic. Roberto Oquelí, Analista de Control Interno y enlace de ONADICI. El cual nos servirá de apoyo en el seguimiento de compromisos en firme de BANHPROVI ante la ONADICI, tomando en consideración los lineamientos de la circular ONADICI No. 001/2022.



Edificio **BANHPROVI**: Boulevard Juan Pablo II, Contiguo al Colprosumah Tegucigalpa, Honduras, C.A.

☎ 2291-0505



Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda



banhprovi.hn



@BANHPROVI1



BANHPROVI HONDURAS



www.banhprovi.gob.hn

2.8 Sesión extraordinaria CCI-11-E/2022

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, reunido mediante la plataforma virtual TEAMS con los miembros del comité de Control Interno, el día lunes veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintidós (2022), se dio inició a la sesión del Comité de Control Interno, con la comparecencia de los siguientes participantes: Ingeniera Karla Antonia Uclés (**KU**) consejera propietaria y presidente de este Comité, quien presidió la sesión; miembros del comité con voz y voto; licenciado Marvin Holiban Zelaya Acosta (**MZ**) jefe de Activos Eventuales/secretario de este comité; la Ingeniera Gabriela Chinchilla (**GC**) Sub Gerente de Negocios delego al Ing. Ronald Cerrato para que la representara en la sesión, la licenciada Diana Moreno (**DM**) Sub Gerente de Administración interina; El Sub Gerente de Operaciones el Ing. Irvin Zavala delego para que lo representara a la Lic. Gloria Maradiaga/jefe del Departamento de Fideicomiso, invitado permanente el Lic. Jose Rodriguez Cacho/Director de Auditoría Interna; Invitados especiales el licenciado Roberto Oquelí (**RO**) analista de Control Interno de ONADICI.

2.8.1 Resolución del Comité de Control Interno No. CCI-26-11-E/2022, del Banco Hondureño de la Producción y Vivienda: Aprobación del Informe del Plan de Implementación.

2.8.2 Resolución del Comité de Control Interno No. CCI-27-11-E/2022, del Banco Hondureño de la Producción y Vivienda: Aprobación del segundo semestre del año dos mil veintidós (2022).

2.8.3 Nombramiento y juramentación como nuevo secretario del comité de control interno, el Lic. Marvin Holiban Zelaya Acosta el diecisiete (17) de noviembre de 2022.

2.9 Sesión extraordinaria CCI-12-E/2022

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, reunido mediante la plataforma virtual TEAMS con los miembros del comité de Control Interno, el día lunes veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintidós (2022), se dio inicio a la sesión del Comité de Control Interno, con la comparecencia de los siguientes participantes: Ingeniera Karla Antonia Uclés (**KU**) consejera propietaria y presidente de este Comité, quien presidió la sesión; miembros del comité con voz y voto; licenciado Marvin Holiban Zelaya Acosta (**MZ**) jefe de Activos Eventuales/secretario de este comité; no pudo asistir por problemas técnicos para ingresar a TEAMS por lo que la presidenta del Comité de





BANHPROVI

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Control Interno delego esta función a la licenciada Diana Moreno **(DM)** Sub Gerente de Administración interina como secretaria de esta sesión, la Ingeniera Gabriela Chinchilla **(GC)** Sub Gerente de Negocios delego al Ing. Ronald Cerrato/jefe de la Sección de crédito agropecuario, El Sub Gerente de Operaciones el Ing. Irvin Zavala delego para que lo representara a la Lic. Gloria Maradiaga/ jefe del Departamento de Fideicomiso, Invitados especiales el licenciado Roberto Oquelí **(RO)** analista de Control Interno de ONADICI.

2.9.1 Aprobación en Consejo Directivo RESOLUCIÓN CD-354-46-E-2022 del Manual de procesos del departamento de Mercadeo y Comunicaciones.

2.9.2 Aprobación en Consejo Directivo RESOLUCIÓN CD-355-46-E-2022 del Manual de Procesos del Departamento de Organización y Planeamiento.

2.9.3 Aprobación en Consejo Directivo RESOLUCIÓN CD-356-46-E-2022 del Manual de Procesos del Oficial de Atención al Usuario Financiero.

2.9.4 Aprobación en Consejo Directivo RESOLUCIÓN CD-357-46-E-2022 Política de la metodología de evaluación.

III. Otras Actividades

3.1 En forma permanente se realiza la actualización del Portal Web del COCOIN-BANHPROVI, para difundir entre el personal del Banco, los planes y actividades que lleva a cabo este Comité.

3.2 Durante el segundo semestre se han llevado a cabo las sesiones mensuales ordinarias y extraordinarias del Comité de Control Interno para atender los requerimientos de ONADICI.

3.3 Continuar con el seguimiento a los departamentos del Banco para que sometan a Consejo Directivo los Manuales de sus áreas que están pendientes de aprobación, ya que deben estar aprobados y enviados a ONADICI por tarde el día treinta (30) de noviembre de dos mil veintidós

3.4 Capacitaciones Impartidas en el segundo semestre de dos mil veintidós (2022).



Edificio **BANHPROVI**: Boulevard Juan Pablo II, Contiguo al Colprosumah Tegucigalpa, Honduras, C.A.

☎ 2291-0505



www.banhprovi.gob.hn





BANHPROVI

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

N°	CAPACITACION	OBJETIVOS	FECHA	EMPRESA	AREA
1	Diplomado: en Tributación Hondureña	Brindar a los profesionales conocimientos sobre temas relevantes y actuales de la tributación hondureña.	5-jul-22	UNITEC	Pagaduria
2	CURSO: INTENSIVO LICITACIONES Y CONCURSO, APRENDER HACIENDO	Promover en los funcionarios de las instituciones del estado la importancia de los conocimientos básicos desde el pliego de condiciones hasta la administración del contrato.	6 y 7 Julio 2022	ONCAE	Licitaciones y compras
3	Diplomado: Seguridad de Informática y White Hacking	Conocer los conceptos fundamentales, los aspectos organizacionales, humanos, legales y técnicos de la seguridad computacional. Se hace énfasis en los principios de confidencialidad, integridad y disponibilidad, en el ciclo de seguridad, en los estándares y en las políticas institucionales. También permite utilizar las diferentes herramientas y técnicas de ataque y penetración que utilizan los hackers, con el objetivo de conocer la forma de atacar para poder aumentar la seguridad en las organizaciones.	19-jul-22	UNITEC	Segurida Informatica soporte.
4	CURSO: NORMATIVA EN COMPRAS PÚBLICAS	Incrementar el conocimiento de los participantes sobre la Ley de Contratación del Estado: (i) Principios; (ii) Aplicación supletoria de la Ley; (iii) Materias Excluidas; (iv) Aplicación de tratados o convenios internacionales versus la normativa nacional.	21-jul-22	ONCAE	Licitaciones y compras
5	CAPACITACIÓN FATCA	Definición de Institución Financiera para la Ley FATCA <ul style="list-style-type: none"> • Productos alcanzados por la Ley FATCA • Identificación de Personas Estadounidenses • Debida Diligencia FATCA • Remediación de la Cartera Pre-Existente • Políticas con otras Instituciones Financieras • Comunicación a Clientes/Contrapartes y Corresponsales • Certificaciones • Otras Obligaciones FATCA • Reporte FATCA • Casos de Incumplimiento • Situación Actual de FATCA en el Mundo • Respuesta a consultas puntuales de BANHPROVI 	10-ago-22	BCS	Cumpliment o, Fideicomisos , Contabilidad

www.banhprovi.gob.hn



Edificio BANHPROVI: Boulevard Juan Pablo II, Contiguo al Colprosumah Tegucigalpa, Honduras, C.A.

☎ 2291-0505





BANHPROVI

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

N°	CAPACITACION	OBJETIVOS	FECHA	EMPRESA	AREA
6	Actualización de Legislación Laboral y Gestión Efectiva de la Nómina	Conozca y aplique las nuevas disposiciones en materia laboral y realice los cálculos de la nómina de acuerdo a la legislación laboral vigente en Honduras.	13,20 Y 27 de agosto 2022	CCIT	Talento Humano
7	MARKETING DIGITAL" CÓMO CREAR CONTENIDO QUE ATRAPE AL CONSUMIDOR	El taller de Marketing Digital permitirá a los asistentes comprender la complejidad y los componentes del ecosistema digital, así como la importancia y objetivo de cada componente. Se provee de la información necesaria para elaborar un plan de marketing digital bajo una metodología de desarrollo comprobada en la industria.	26-ago-22	AHIBA	Mercadeo y Comunicación
8	Seminario: Visión del Auditor Interno Basada en Riesgo	Entregar una descripción de las metodologías recientes que deben utilizar los auditores internos de las entidades. Las mejores prácticas de la auditoría basada en riesgos, Una Nueva Visión de la Auditoría Interna, Dentro del marco del Gobierno Corporativo, de la Dirección, de la Supervisión y la Auditoría.	Agosto	AHIBA	Auditoria
9	Programa Actualización de Legislación Laboral y gestión Efectiva de la Nomina	Actualizar conocimientos sobre legislación laboral	13,20 y 27 Agosto 2022	CCIT	Talento Humano
10	Webinar Central de Información Crediticia	Generar una cultura de Educación Financiera en los empleados del BANHPROVI	7 de agosto de 2022	Departamento de Riesgo y CNBS	Para todo el personal del
11	Webinar Gestión de Riesgo Operativo	Preparar a todo el personal para la identificación de las exposiciones de riesgos para posterior levantar las matrices de riesgos para ser reportadas a la Sección de Riesgos Operativo.	16 de agosto de 2022	Departamento de Riesgo	Para todo el personal del Banco
12	Webinar Tarjeta de Debito, Crédito y Financiamiento	Crear cultura de educación financiera en el personal del banco del manejo de la tarjeta de debito, Crédito y Financiamiento	17 de agosto de 2022	Gerencia	Para todo el personal del Banco
13	Taller de Autoevaluación de Control Interno Institucional -TAECII 2022	Autoevaluar el Control Interno Institucional se enfocaron las actividades desarrolladas durante 2022, tomando como referencia los criterios establecidos en la Norma de Control Interno, que incluye los siguientes componentes: a) Ambiente de Control, b) Evaluación y gestión de Riesgo; c) Actividades de Control d) Información y Comunicación y e) Monitoreo.	19 de agosto de 2022	Comité de Control Interno	Para todo el personal del Banco
14	Matrices de Riesgo Operativo	Que se reporten los eventos de Riesgo Operativo para ser gestionados desde la Sección de Riesgo Operativo.	8 de septiembre 2022	Departamento de Riesgo	Para todo el personal del Banco
15	Capacitación de Seguros Atlantida(Médico Hospitalario y de Vida)	Capacitación de los beneficios de la póliza colectiva para empleados del BANHPROVI	8 de septiembre 2022	Departamento de Talento Humano	Para todo el personal del Banco
16	Capacitación Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo en el pleno Conocimiento del Cliente	Prevención del lavado y financiamiento al Terrorismo, capacitación anual	20 de octubre de 2022	Departamento de Cumplimiento	Para todo el personal del Banco
17	Capacitación BCP-DRP	Diseño e Implementación del Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio con base en la norma ISO 22301	24 de octubre de 2022	Jefe del Departamento de Seguridad de la	Para todo el personal del Banco
18	Valores y Ética Pública	Valores y Ética del Funcionario Público	31 de Octubre de 2022	Comité de Ética y Probidad	Para todo el personal del Banco

www.banhprovi.gob.ht



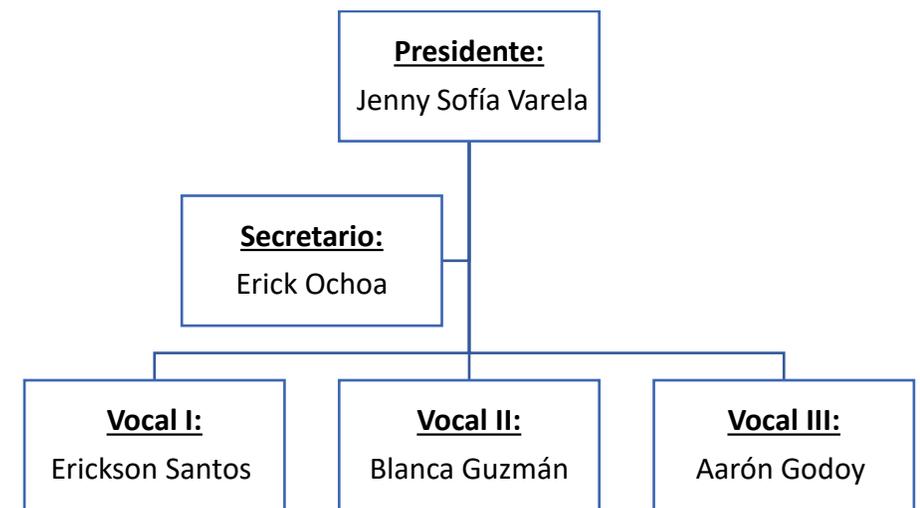
Edificio BANHPROVI: Boulevard Juan Pablo II, Contiguo al Colprosumah Tegucigalpa, Honduras, C.A.

☎ 2291-0505



3.5 Comité de Ética: El veinticuatro de noviembre del año en curso se llevó a cabo la elección de los miembros del Comité de Probidad y Ética, proceso llevado a cabo en total transparencia y en apego al Reglamento para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Probidad y Ética Públicas; siendo testigos compañeros de ambas planillas que dieron fe de la votación electrónica y mediante papeletas como ser: Lic. Erickson Santos (Planilla #1), Lic. Saby Rivera (Planilla #2), Así como los compañeros: Lic. Iliana Castillejos y Franklin Aquino.

El comité quedo conformada de la siguiente manera:



3.6 Manuales remitidos a la ONADICI en el segundo semestre del dos mil veintidós (2022)

No.	Resolución de Consejo Directivo	Manuales	Fecha de Entrega a ONADICI
1	CD-283-38-2022	Actualización de Manual de Compras y Licitaciones	30 de septiembre de 2022
2	CD-284-38-2022	Actualización del Manual de Recuperación de Cartera	
3	CD-285-38-2022	Actualización del Manual de Talento Humano	
4	CD-354-46-E-2022	Manual de Procesos del Departamento de Mercadeo y Comunicaciones	30 de noviembre de 2022
5	CD-355-46-E-2022	Manual de Procesos del Departamento de Organización y Planeamiento	
6	CD-356-46-E-2022	Manual de Procesos del Oficial de Atención al Usuario Financiero	
7	CD-357-46-E-2022	Política de la Metodología de Evaluación	

www.banhprovi.gob.hn





BANHPROVI

Gobierno de la República



IV.- Conclusión

Se realizaron las actividades planificadas por el Comité de Control Interno (COCOIN) para el segundo semestre de 2022, de acuerdo con el Plan de Implementación de Control Interno Institucional aprobado mediante resolución de Consejo Directivo del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) mediante resolución CD-288-38/2022.

V.- Recomendación

Presentar para aprobación del Consejo Directivo del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) el informe de las actividades planificadas por el Comité de Control Interno (COCOIN) para el segundo semestre de 2022, de acuerdo con el Plan de Implementación de Control Interno Institucional aprobado por el Consejo Directivo mediante resolución CD-288-38/2022.



Edificio **BANHPROVI**: Boulevard Juan Pablo II, Contiguo al Colprosumah Tegucigalpa, Honduras, C.A.

☎ 2291-0505



www.banhprovi.gob.hn

